



CERTIFICADO N°0212-2017/

CERTIFICADO DE RECEPCION PARCIAL

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : MARIELA LUZ PEREZ SOTO
ARQUITECTO : ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO
CONSTRUCTOR : ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO
UBICACIÓN : AVDA. PEDRO ALDUNATE N° 1180, VENTANAS.
ROL DE AVALÚO : 214-626
SUPERFICIE RECIBIDA : 56,44 m²
DESTINO : VIVIENDA.
SUPERFICIE TERRENO : 254,955 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N°087/2016 DE FECHA 13.01.2017
BOLETÍN DE INGRESO : N° 122662 DE FECHA 19.01.2017
VIVIENDA ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a Doña **MARIELA LUZ PEREZ SOTO**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS (S)

PUCHUNCAVÍ, Enero 24 de 2017.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado
 - 2.- Carpeta Obra
 - 3.- Archivo D.O.M. (2)
 - 4.- I.N.E
 - 5.- S.I.I.
- JHVC/dasd/mato